UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C.D. Nº 26/2010 ADQUISICION DE PUPITRES PARA AULAS

22 de noviembre de 2010

ID PORTAL: 203395

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Guillermo Paredes Amarilla, Felipe Aghemo, P.M. y A S.A., A, Saermo SA, A. Basaldua, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 05/11/2010 a las 09:30 hs.

En efecto, en esa fecha y hora, en las instalaciones de la Institución y en presencia de los miembros de la Comisión de apertura de sobres y Evaluación de ofertas, conformada mediante Resolución No. 765/2010, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad por el cual fue declarada desierto según resolución Nº 796 por la necesidad de ampliar las especificaciones técnicas fijándose como fecha de apertura de sobres para el día 19/11/2010 a las 10:00 hs

En esa fecha y hora, en las instalaciones de la institución en presencia de los miembros de la comisión de aperturas de sobres y Evaluación de ofertas conformada mediante Resolución No. 830/2010, cuyos detalles constan en acta labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas aplicables, presentando sus ofertas las siguientes empresas:

- Metalúrgica Fernández
- Arte y Muebles de Guillermo Paredes
- A y C Electrónica SRL
- PM y A SA

2.- Solicitudes de aclaración: No se ha remitido ninguna nota aclaratoria.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ METALURGICA FERNANDEZ: total de la oferta Gs.- 51.550.800.- acompañada de la constancia SIPE Nº 1104261.
- ✓ ARTE y MUEBLES (de Guillermo Paredes): total de la oferta Gs. – 50.114.400. – acompañada de las documentaciones sustanciales correspondientes
- ✓ A y C ELECTRONICA: total de la oferta Gs. – 69.160.000. – acompañada de la constancia Sipe Nº 1104146
- ✓ PM y A SA: total de la oferta Gs. – 51.072.000. – acompañada de las documentaciones sustanciales y de la constancia sipe Nº1101709

4.- Especificaciones Técnicas: La oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

5.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas: se adjunta

6.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por la empresa ARTE y MUEBLES de Guillermo Paredes, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

7.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 26/2010 ADQUISICION DE PUPITRES PARA AULAS, a la empresa ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, por un monto total de Gs. 50.114.400.- (Guaraníes Cincuenta millones ciento catorce mil cuatrocientos).

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad $ Electrónica

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Lic. Miguel Tellez
Representante No Docente
Consejo Directivo de La FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FPUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 857

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. MARIANO BORDAS

15 de noviembre de 2010

VISTO: La nota presentada por el Prof. Dr. Mariano Bordas, Director de Investigación, Postgrado y Extensión, en la que solicita permiso del 19 de noviembre al 9 de diciembre a cuenta de vacaciones pendientes, para realizar un viaje a Europa y aprovechar la oportunidad de visitar varias Universidades de España y consolidar algunas relaciones que se mantiene con investigadores de dicho país.

CONSIDERANDO: La Ley 136/93, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE

Art. 1°: Conceder permiso con goce de sueldo al Prof. Dr. Mariano Bordas, Director de Investigación, Postgrado y Extensión, del 19 de noviembre al 9 de diciembre de 2010, a cuenta de vacaciones pendientes, para realizar un viaje Europa.

Art. 2°: Encargar en forma interina a la **Prof. Emilce Sena, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Información**; en la Dirección de Investigación, Postgrado y Extensión, mientras dure el permiso.

Art. 3°: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)

857
15/11